



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA AL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS (CBH), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.

INFORME RC-N° 014-2022-DFEP-CBH

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2303-2022-TSC

Capitán de Bomberos
Ángel Romelio Fúnez Juárez
Comandante General
Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH)
Su Oficina

Señor Comandante General:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-Nº 014-2022-DFEP-CBH**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 3; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	6
CAPÍTULO III	9
CONCLUSIONES.....	9



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 3; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Cuerpo de Bomberos cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la disponibilidad real de los recursos con la que contó la institución para la ejecución de gastos en la Planificación Operativa.



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), es creado mediante Decreto N° 156 del 1 de noviembre de 1955, y modificado mediante Decreto N° 294-93 de fecha 16 de diciembre de 1993; es constituido como una Institución Desconcentrada que pertenece a la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización, actualmente está adscrita al Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa, a continuación, se enuncian algunas de sus funciones:

- Prevenir, combatir e investigar incendios.
- Auxiliar a las personas naturales y jurídicas, así como la protección de sus bienes en caso de incendios, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros.
- Desarrollar programas de prevención de accidentes en épocas y eventos que aglutine público.
- Promover en forma periódica, campañas de educación y prevención tendientes a evitar siniestros y accidentes.
- Prestar la colaboración y servicios solicitados por el Estado a personas necesitadas.
- Organizar y dirigir la Escuela Nacional de Bomberos.
- Colaborar de manera especial con instituciones públicas o privadas, que se dediquen a la protección de bosques, fuentes hidrográficas y conservación del medio ambiente.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La misión del CBH es ser una institución que ayuda a prevenir, combatir e investigar incendios, auxiliando a la ciudadanía en general, protegiendo sus vidas y bienes en caso de incendios, desastres naturales, siniestros y calamidades públicas.

El Plan Operativo Anual del CBH correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció la definición de dos (2) Objetivos Estratégicos orientados a promover la cultura de prevención contra incendios, reducción de accidentes y optimizar la capacidad de rescate, investigación para mejorar la respuesta en las emergencias causadas por incendios desastres y calamidades, lo anterior a fin de proteger las familias, sus bienes contra incendios y calamidades públicas. Estos objetivos y resultados se presentan alineados con el Plan de Nación, Objetivo N° 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

Para el cumplimiento de los objetivos y resultados esta institución estructuró la planificación en un (1) solo programa institucional de donde se desprenden **ocho (8) productos finales que representan diversos servicios de atención entregados a la población general a nivel nacional**, (incendios, rescates de personas, peritajes, control de materiales peligrosos y servicios



pre-hospitalarios), asimismo, cuenta con once (11) productos intermedios, de gestión interna, por lo que su formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal; a continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2021 con base en los productos finales de su único programa institucional:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS (CBH)		
Programa	Cantidad de Productos Finales	% Ejecución
Prevención, seguridad, extinción de incendios, protección al medio ambiente y calamidades públicas.	8	95%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Reportes del Sistema de Gestión por Resultados, Período Fiscal 2021

Con relación a los resultados físicos reportados, su programa alcanzó una ejecución promedio del 95%, sobre estos se detalla lo siguiente:

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y CALAMIDADES PÚBLICAS. Está dedicado a ejecutar todas las acciones necesarias para la prevención, control y seguridad de la vida y bienes de la población nacional, los resultados que reporta están en función a sus cuarenta y tres (43) Estaciones que prestan sus servicios a nivel nacional, localizadas en las siguientes regiones:

- **Región Atlántica:** El Porvenir, El Progreso, Jutiapa, La Lima, La Ceiba, La Masica, Olanchito, Puerto Lempira, Roatán, Sabá, Santos Guardiola, Tela, Tocoa, Trujillo y Yoro.
- **Región Nor-Occidente:** Choloma, Copán Ruinas, Gracias Lempira, Ocotepeque, Omoa, Potrerillos, Puerto Cortés, Quimistán, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y Villa Nueva Cortés.
- **Región Centro:** Comayagua, La Esperanza, La Paz, Las Vegas Santa Bárbara, Santa Cruz de Yojoa, Santa Bárbara, Siguatepeque y Tegucigalpa.
- **Región Sur-Oriente:** Campamento, Cantarranas, Catacamas, Choluteca, Danli, Juticalpa, Nacaome, San Lorenzo, Talanga, y Valle de Ángeles.

Del resultado de sus **ocho (8) productos finales** se detalla a continuación:

- 1) **Se realizaron 2,215 eventos de capacitación al personal de empresas público/privadas;** beneficiando un total de 1,964 brigadistas, que corresponden a 245 empresas privadas y a seis (6) empresas públicas, capacitándolos en temas como: técnicas de prevención de accidentes e incendios, actividades a realizar durante una emergencia de cualquier naturaleza dentro de edificios, creación de las brigadas de emergencia de primera



respuesta dentro de la institución. Las capacitaciones son impartidas por la Dirección Nacional Sectorial de Prevención, Seguridad e Investigación (DIPRESEIN).

Este producto reporta sobre ejecución (192%), debido a que el mismo depende de la demanda de los servicios por parte de los interesados, en ese sentido el porcentaje de ejecución fue ajustado al 100% entendiéndose como cumplimiento completo de lo planificado.

- 2) **Se hicieron 2,032 inspecciones en infraestructuras y negocios**, previo a la entrega del Permiso de Operación, los negocios son sometidos a una inspección y evaluación por parte del Cuerpo de Bomberos, con el objetivo de verificar si cumplen con los requerimientos mínimos de seguridad, revisando el estado de las instalaciones eléctricas, conexiones de gas LPG, rutas de evacuación y colocación de extintores entre otros aspectos.
- 3) **Se llevaron a cabo 10 campañas de prevención**, la Dirección Nacional Sectorial de Prevención, Seguridad e Investigación (DIPRESEIN), ejecuta diferentes acciones para dar a conocer a la población, diferentes temáticas sobre prevención y seguridad. A continuación, el detalle de las campañas y sus objetivos:
 - ✓ Enero: Visitas a las empresas y negocios para socializar la simplificación administrativa (Formularios en Línea), para la solicitar inspecciones y servicios de capacitaciones.
 - ✓ Marzo: por el feriado de Semana Santa, se realizó la campaña de verano “Hagamos de la prevención una tradición”, para dar a conocer las medidas de prevención para salvaguardar sus vidas y prevenir accidentes a los veraneantes y para aquellos ciudadanos que se quedan en casa; estos mensajes se difundieron por medio del programa de TV Centinelas del Fuego, transmitido por Televisión Nacional de Honduras (TNH), y también mediante las redes sociales (Canal de YouTube, Facebook). Además, se efectuó la presencia física en puntos de control localizados estratégicamente en las salidas de las carreteras importantes del país, en donde el personal del CBH se hace acompañar de instituciones que conforman la Comisión Nacional de Prevención de Movilizaciones Masivas (CONAPREMM).
 - ✓ Abril y Mayo: elaboración de spots publicitarios para crear conciencia en las personas sobre la importancia del bosque en nuestro ambiente, transmitidos por el programa de televisión Centinelas del Fuego de la TNH, y también mediante las redes sociales (Canal de YouTube, Facebook).
 - ✓ Junio: segmento televisivo sobre cómo prevenir incendios, accidentes o algún otro tipo de riesgo, transmitido por el programa de televisión Centinelas del Fuego de la TNH, y también mediante las redes sociales (Canal de YouTube, Facebook).



- ✓ Agosto: segmento televisivo sobre cómo prevenir accidentes, incendios o minimizar riesgos, en casos de sismos y terremotos, transmitidos por el programa de televisión Centinelas del Fuego de la TNH, y también mediante las redes sociales (Canal de YouTube, Facebook).
- ✓ Septiembre: segmento televisivo donde se abordaron los temas: Ergonomía en el trabajo (posturas para ser más eficiente en el trabajo), e Higiene y Seguridad Industrial en las empresas, con el objetivo de concientizar a los empresarios para minimizar riesgos laborales transmitido por el programa de televisión Centinelas del Fuego que transmite la TNH, y también mediante las redes sociales (Canal de YouTube, Facebook).
- ✓ Octubre: por el feriado Morazánico se dieron a conocer mensajes de prevención para salvaguardar sus vidas y prevenir accidentes a los viajeros y para aquellos ciudadanos que se quedan en casa; estos mensajes se difundieron por el programa de televisión Centinelas del Fuego de la TNH, y también mediante las redes sociales (Canal de YouTube, Facebook). Asimismo, se realizaron inspecciones a balnearios, ríos hoteles, principales carreteras, y capacitaciones en primeros auxilios, y mantuvo la presencia física en puntos de control localizados estratégicamente en las salidas de las carreteras importantes del país, junto a personal de instituciones que conforman la CONAPREMM.
- ✓ Noviembre: se llevó a cabo la campaña de prevención mercados seguros en donde se realizaron acciones de capacitación en el tema de Normas de Seguridad con base lo establecido en el *Reglamento de Medidas Preventivas, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales* y las *Normas para la Protección y Prevención Contra el Fuego*.
- ✓ Diciembre: se realizó la Campaña “Celebremos la navidad en familia, sin niños quemados”, el personal del CBH y representantes de la Alcaldía Municipal hicieron presencia en las instalaciones de los mercados para entregar hojas volantes con mensajes para crear conciencia sobre manipulación de pólvora.

Los resultados anteriormente señalados en los reportes del Sistema de Gestión Por Resultados (SGPR), fueron evidenciados por medio de 11 Informes Mensuales de Campaña, elaborados por la Dirección Nacional Sectorial de Prevención, Seguridad e Investigación (DIPRESEIN), del CBH.

- 4) **Se brindaron 18,378 servicios de emergencia por medio de ambulancia** para asistir en forma pre-hospitalaria a personas accidentadas, heridas, o en estado grave de salud, así mismo las asistencias y movilizaciones de pacientes a los centros hospitalarios más cercanos brindando la asistencia primaria.



Este producto reporta sobre ejecución (129%), debido a que el mismo depende de la demanda de los servicios, en ese sentido el porcentaje de ejecución fue ajustado al 100% entendiéndose como cumplimiento completo de lo planificado.

- 5) **Se dieron 5,751 servicios de emergencia para la atención de incendios** de distinta naturaleza y que afectaron diferentes tipos de bienes, con el objetivo de desplazarse hasta el lugar de la emergencia y lograr socorrer y extinguir el incendio a la menor brevedad posible. Cada una de estas emergencias son atendidas por la Dirección Sectorial de Operaciones (CBH), en coordinación con el Sistema Nacional de Emergencias del 911.

Este producto reporta sobre ejecución (124%), debido a que el mismo depende de la demanda de los servicios, en ese sentido el porcentaje de ejecución fue ajustado al 100% entendiéndose como cumplimiento completo de lo planificado.

- 6) **Se proporcionaron 1,192 servicios de control y eliminación de enjambres**, donde representan una amenaza a la población como ser: Centros educativos, casas de habitación y cualquier lugar donde se puedan resultar personas heridas o lesionadas.
- 7) **Se ejecutaron 164 servicios de emergencias por atención a inundaciones**, presentadas en temporadas ciclónicas y de lluvias torrenciales que provocan el desbordamiento de ríos, la acumulación de residuos que obstruyen los drenajes y por lo tanto generan acumulaciones que son incontrolables, por lo que el CBH asiste en el rescate, recuperación de cadáveres y de traslado de afectados a zonas seguras, entre otras acciones.

Este producto reporta sobre ejecución (373%), debido a que el mismo depende de la demanda de los servicios, en ese sentido el porcentaje de ejecución fue ajustado al 100% entendiéndose como cumplimiento completo de lo planificado.

- 8) **Se realizaron 328 servicios de emergencias por búsqueda y rescate de personas desaparecidas o en situación de peligro registradas** ante el CBH, por posibles ahogamientos en mares, lagos, ríos y la búsqueda de personas soterradas a causa de terremotos, deslizamientos de tierra o succión de terrenos.

Los resultados anteriormente señalados fueron evidenciados mediante los cuadros estadísticos mensuales que elabora la Dirección Sectorial de Operaciones donde se resumen las acciones realizadas por las 43 Estaciones de Bomberos, información que posteriormente es consolidada por Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG).

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado al CBH para el ejercicio fiscal 2021 fue de L369.67 millones, (aumentó en L56.00 millones (18%), observándose la mayor variación en el grupo de Gastos



Servicios Personales, en relación al período fiscal anterior). Este presupuesto se presentó financiado por L292.88 millones, de fondos del Tesoro Nacional; y L76.79 millones, de Recursos Propios que representan una proyección por el cobro de la Tasa de Bomberos (recaudados únicamente por medio de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)); y por el cobro de los servicios por inspecciones, supervisiones, y capacitaciones realizadas por la Dirección Nacional Sectorial de Prevención, Seguridad e Investigación (DIPRESEIN).

La Secretaría de Finanzas aplicó un recorte presupuestario a los fondos del Tesoro Nacional por un monto de L28.60 millones, asignados al grupo de Servicios Personales; asimismo, incorporó al SIAFI los L 76.79 millones, de proyección de Fondos Propios, lo anterior permitió establecer un presupuesto definitivo por L341.07 millones.

Es preciso mencionar que el CBH recibió de la AMDC, L115.75 millones, que corresponden a valores recaudados por esta Alcaldía en los años 2019-2020, quedando pendiente los montos recaudados en el año 2021; del monto recibido, se ejecutó L 107.86 millones, de este último L 76.79 millones, están regularizados y registrados en el presupuesto de egresos del SIAFI, el resto está en proceso de regularización.

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la gestión institucional 2021:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2021					
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS (CBH)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	332,060,887.00	302,495,557.00	302,495,552.97	88.7%	100%
Servicios No Personales	20,949,951.00	21,531,116.00	21,531,115.94	6.3%	100%
Materiales y Suministro	12,651,279.00	13,030,854.00	13,030,854.00	3.8%	100%
Bienes Capitalizables	3,918,163.00	3,918,163.00	3,918,163.00	1.1%	100%
Transferencias y Donaciones	98,118.00	98,118.00	98,118.00	0.0%	100%
TOTAL GASTO	369,678,398.00	341,073,808.00	341,073,803.91	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), Período Fiscal 2021

Los resultados presupuestarios demuestran que el 99% se destina a Gastos Corrientes, donde su mayor erogación se concentró en el pago de sueldos y salarios, y demás colaterales del personal por contrato y acuerdo; para compra de combustible (diésel); primas y gastos de seguros; pago de servicios básicos; pasajes y viáticos; productos alimenticios y bebidas, situación coherente al rol institucional de auxiliar a la ciudadanía en general, protegiendo sus vidas y bienes.

En el grupo de gasto de Servicios no Personales, se realizó un proceso de revisión aleatoria al gasto efectuado por el mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte (23200), por medio del detalle de movimientos de dicho renglón, elaborado por el departamento de



Contabilidad, donde se constató la efectiva orientación del gasto. Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera ni de cumplimiento legal.

Los Gastos de Capital representan el 1% del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación se concentró en la compra de muebles varios de oficina y herramientas mayores.



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 se practicó sobre la información proporcionada por el Cuerpo de Bomberos de Honduras, de cuya veracidad es responsable; para lo cual, presentó una certificación por parte de Secretaría General que manifiesta que los datos son oficiales; además, la Unidad de Auditoría Interna revisó la información físico financiera, y como parte de la elaboración del presente informe se realizaron procedimientos de verificación a los ocho (8) productos finales reportados en su planificación y sobre el gasto efectuado por el mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte, que permitieron establecer el efectivo cumplimiento de la planificación y una confiabilidad razonable en la orientación del presupuesto de gastos en la gestión 2021.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2021, se observó que como resultado de aplicar la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal, y la definición de sus objetivos institucionales y productos finales; la ejecución promedio del Plan Operativo Anual 2021 en 95%, permite establecer que esta institución está cumpliendo su misión de atender a la ciudadanía en general protegiendo sus vidas y bienes en caso de incendios, desastres naturales, siniestros y calamidades públicas.
3. El grado real de ejecución del presupuesto de egresos fue del 100% (L 341.07 millones), el que se determinó con base a los datos de los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y con base en la disponibilidad real de recursos. Se identificó que la concentración de gastos es congruente con el rol institucional.

Miguel Antonio Chávez Hernández
Técnico en Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe del Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022